



Matrícula estudiantes admitidos por cambio de estudios y/o universidad y por convalidación parcial de estudios extranjeros

Tienes que realizar la matrícula en la Secretaría de alumnos
Horario: de 9:00 a 13:00 horas.

	EL PRIMER APELLIDO EMPIEZA POR*:	PERIODO DE MATRICULACIÓN:
ESTUDIANTES ADMITIDOS POR CAMBIO DE ESTUDIOS Y/O UNIVERSIDAD	Ña - Xz	Día 18 de septiembre
	Ya - Gz	Día 19 de septiembre
	Ha - Nz	Día 20 de septiembre
ESTUDIANTES ADMITIDOS POR CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS(1)	Ña - Xz	Día 25 de septiembre
	Ya - Gz	Día 26 de septiembre
	Ha - Nz	Día 27 de septiembre

*Letra Ñ resultado del sorteo celebrado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (Resolución de 18 de abril de 2017, BOE 20 de abril).

(1) Los estudiantes que accedan por Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros cuya resolución sea favorable antes de estas fechas podrán formalizar su matrícula en los plazos establecidos. Si la resolución es posterior deberán acudir a la Secretaría de Estudiantes a realizar su matrícula en un plazo de 10 días desde que reciben dicha resolución.

ASISTENCIA A CLASE

Si estás admitido/a cuando empiecen las clases puedes asistir en el grupo que elijas pero en turno de mediodía y/o tarde (no puedes elegir grupos de mañana). Dicho grupo será provisional hasta la formalización de la matrícula.